

Guayaquil, 20 de junio de 1.994

24 jun 94
27 JUN 94 10 25

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarle que el día de hoy, 20 de junio de 1.994, se registraron en el Libro de Acciones y Accionistas de CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA) las adjudicaciones de acciones que han practicado extrajudicialmente quienes fueron socios de la compañía GIBALTAR CIA. LTDA., toda vez que mediante Resolución No. 1.107 dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 16 de julio de 1.992, se ordenó la cancelación de la inscripción de su escritura de constitución, lo cual cumplió el Registrador Mercantil de Quito el 3 de febrero de 1.993.

Se ha registrado la adjudicación de las siguientes acciones que la ya cancelada compañía ecuatoriana GIBALTAR CIA. LTDA. tenía en el capital social de CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA):

- 1) A la sra. María Lavallo vda. de Ponce se le han adjudicado 17.716 acciones, identificadas con los # 24'768.023 al 24'771.065, y del 59'844.436 al 59'859.108.
- 2) Al sr. Arq. Mario Ponce Lavallo se le han adjudicado 2.530 acciones, identificadas con los # 24'771.066 al 24'771.475; y del 36'635.455 al 36'637.574.
- 3) Al señor Francisco Ponce Lavallo, se le han adjudicado 2.530 acciones, identificadas con los # 36'637.575 al 36'640.104.
- 4) Al sr. Bernardo Ponce Lavallo se le han adjudicado 2.530 acciones, identificadas con los # 22'848.700 al 22'850.857; y del 36'640.105 al 36'640.476.
- 5) Al sr. Lorenzo Ponce Lavallo se le han adjudicado 2.530 acciones, identificadas con los # 22'850.858 al 22'853.387.
- 6) A la srta. María Gloria Ponce Lavallo se le han adjudicado 2.530 acciones, identificadas con los # 22'853.388 al 22'855.917.

Los adjudicatarios de las acciones son ecuatorianos.
Atentamente,

p. CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A. CRIDESA


MICHAEL NELSON
PRESIDENTE EJECUTIVO

EXPEDIENTE # 4312-65

MEU

